



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

1		NUMERO PERMISO	FECHA
		773	120 MAR 2014
2.		SOLICITUD N°	FECHA
		743	28-10-2014

3.			SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
			OBRA NUEVA	25.472
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
4		CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
		EL OLIVAR LOTE0 MONTALVO	2070	3402-31
5.		SITIO	MANZANA	LOTEO
		5	A	PLANO
		VALLE DE AZAPA		
6		INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO
		5417	3426	2012
				CBR DE
				ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7		NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ROL UNICO TRIBUTARIO
		CONSTRUCTORA AGUAS CLARAS LIMITADA			79.675.030-8
8		REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
		ANTONIO AZABO MORENO			4.555.420-1

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.		EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2		
		PRIVADO	700,00		
10		DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
		VIVIENDA	2		
11		SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO	
		560,00 m2	560,00 m2		
12		LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°	
			SI NO		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	OBRA NUEVA	560,00	1	VIVIENDA	B-3	\$ 180 016	\$ 100.808.960
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	560,00					\$ 100.808.960

DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva de 560,00 m2**, destinados a Vivienda, acogidas a **DFL2 y Copropiedad Inmobiliaria**, en propiedad ubicada en calle El Olivar N°2070, Loteo Montalvo, Valle de Azapa, Arica. **Rol 3402-31/32.**

La **Obra Nueva de 560,00 m2** está compuesta por cuatro departamentos de 138,72 m2, en 2 niveles y cuentan con el siguiente programa

-Hall de entrada, baño visita, cocina, despensa, loggia, estar, comedor, terraza, suite, baño1, balcón, dormitorio 1, baño 2 y dormitorio 2

Además cuenta con: acceso al edificio, 5 calces de estacionamiento vehicular, hall de ingreso a departamentos, escalera y patio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **560,00 m2** destinados a **Vivienda tipo departamentos constituidos en dos pisos**. En una propiedad que cuenta con **700,00 m2 total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto Sr. Sergio Carrasco Cruzat. RUT 3 185 486-5

Constructor. Constructora Aguas Claras Limitada.

Calculista Sr Esteban Labra Pérez.

- Certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado N° F-2014-850

- Resolución N° 4047 del 23/09/2014 que aprueba anteproyecto.

- Resolución N° 4038 del 27/08/2014 que aprueba proyecto de fusión.

- Memoria de cálculo estructural y planimetría de estructura.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20 016 del 25/08/05.

- A la **Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos N° 24155.**

Paga calculo de Derechos Municipales en boletin N° 4170366 de fecha 23/01/2015, por un valor de \$1.512.134.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	700,00	Ocup Suelo y Constructib
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	560,00	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	560,00	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$	100 808 960
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$	1.512.134
DERECHOS A PAGAR	\$	1.512.134



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/CJC/JHB/cfv

Kardex 25 472